

NOTA UOC N° 146 /2024

Asunción, 10 de setiembre de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente


La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda a los efectos de comunicar la Adenda 01/2024 Ampliación de Monto - Ref. Contrato 06/2024 suscrito en el marco del llamado a **LICTACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE CARAPEGUA" ID. N° 441.595**, para su verificación y difusión conforme a la normativa vigente. A estos efectos se adjuntan:

- Resolución que aprueba la Adenda
- CDP
- Dictamen Jurídico
- Dictamen Técnico (Administrador del Contrato)
- Orden de Inicio
- Dictamen UOC
- Adenda 01/2024
- Análisis de Costos Unitarios y Cuadro Comparativo de Precios

La comunicación se realiza con posterioridad al plazo legal establecido como consecuencia de reorganizaciones administrativas institucionales abocadas a la Organización de los IV JUEGOS LATINOAMERICANOS OLIMPIADAS ESPECIALES – ASUNCIÓN 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,




Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República